

DIPLOMADO

# Descentralizando la Descentralización

---

**Descentralización  
y Gestión Pública**

---

**Julio - Octubre 2007**





# Descentralizando la Descentralización

Descentralización y Gestión Pública

## Índice

Presentación	5
Descentralización	7
Objetivo y Público	9
Contenido	10
Metodología y Certificación	11
Programa	12
Docentes	13
Costo e Inscripción	15
Anexos	17



La **Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía - UNIA**, tiene como objetivos la enseñanza universitaria, científica y técnica, la investigación, la proyección social y la extensión universitaria, especialmente dirigida a los pueblos indígenas.

**Pro Descentralización - PRODES** es un programa de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID, que busca aportar al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, promoviendo la institucionalización de prácticas de buen gobierno y desarrollando actividades orientadas a contribuir de manera efectiva en el proceso de descentralización.

La descentralización, de acuerdo al marco constitucional, es una forma de organización democrática y una política permanente de Estado, cuyo objetivo fundamental es el desarrollo integral del país. Además es un proceso que se orienta a fortalecer el sistema democrático, al hacer de la participación y la vigilancia ciudadana dos de sus pilares fundamentales.

De acuerdo a la Ley de Bases de Descentralización aprobada en el 2002, el proceso de descentralización debe desarrollarse por etapas, en forma progresiva y ordenada, conforme a criterios que permitan una adecuada asignación de competencias y transferencia de recursos del gobierno nacional hacia los gobiernos regionales y locales.

Así, a poco más de cuatro años de iniciado el proceso, las autoridades y los ciudadanos y ciudadanas han ido tomando conciencia de la complejidad de este proceso, no sólo por sus implicancias políticas y los diversos aspectos técnicos que involucra, sino también por la multiplicidad de actores a los que afecta, y han tomado conciencia también de la especial relevancia de un marco de acción común que oriente el trabajo de los distintos actores.

Lamentablemente, a la fecha muchas autoridades no cuentan con una agenda prioritaria en función a sus realidades, reducen su mirada a la dimensión financiera del proceso, y no apuestan por las bondades que la descentralización puede traer para el desarrollo de su jurisdicción. Por ello, será importante que las autoridades y actores principales de los gobiernos regionales y locales logren una mayor comprensión del proceso y se apropien verdaderamente del mismo, a fin de que su reflexión y demanda sean también una garantía para que el proceso avance y lo haga en el rumbo correcto.

En este contexto, y con el objetivo de fortalecer a las autoridades de los gobiernos descentralizados y a otros actores involucrados en el proceso para una mejor toma de decisiones, la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía en alianza con PRODES ha previsto organizar el Diplomado **Descentralizando la Descentralización** sobre Descentralización y Gestión Pública.



## El Proceso de Descentralización y sus distintas dimensiones

Luego de fallidos intentos anteriores, las fuerzas políticas coincidieron, primero en el Acuerdo Nacional y luego con la modificación de la Constitución, en la importancia de impulsar la descentralización y regionalización del país, como estrategia medular tanto para mejorar los servicios que el Estado brinda a la ciudadanía como para promover la existencia de mayores oportunidades de empleo en los distintos departamentos del país.

Inevitablemente, los objetivos ambiciosos a los cuales busca contribuir este proceso implican que se componga de varias dimensiones, ocho de las cuales se comentan a continuación.

Una primera dimensión aborda la reconfiguración de nuestra división político-administrativa, para lo cual se prevé la **conformación de regiones y la organización del territorio**. Se trata en primer lugar de superar las limitaciones de escala de los actuales departamentos promoviendo su integración en regiones, buscando así la conformación de bloques económicos que hagan contrapeso a la fuerza de Lima. Se trata también de repensar la vinculación de las provincias y distritos con los espacios regionales y de zanjar sus, muchas veces, conflictivos límites.

Otras tres dimensiones se refieren al traslado de decisiones públicas y actividad privada hacia los departamentos, provincias y distritos. La **descentralización administrativa** busca acercar la toma de decisiones a las instancias descentralizadas, transfiriendo a los gobiernos regionales y locales responsabilidades del nivel central; se trata de redibujar el reparto de competencias estatales entre el nivel nacional, el regional, el provincial y el distrital. Por su parte, la **descentralización fiscal** aborda el incremento de la autonomía financiera de los gobiernos descentralizados para cumplir con sus responsabilidades, asignándoles lo recaudado por determinados tributos en su zona, y la definición de un sistema de transferencias intergubernamentales para complementar lo que recauden, en especial en zonas pobres y de bajo desarrollo. La **descentralización económica** se refiere a favorecer el desarrollo económico en zonas del interior del país, lo cual requiere que el Estado –y en especial los gobiernos regionales– establezcan condiciones favorables para la iniciativa privada y que los empresarios apuesten con sus recursos, ingenio y audacia en dar valor a las potencialidades de los departamentos del país.

La quinta dimensión de especial relevancia es la **democratización de las decisiones públicas** que promueve esta reforma, al contemplar no sólo acercar la toma de decisiones a los gobiernos regionales y locales, sino de acercarla a los ciudadanos y ciudadanas, buscando su participación en la planificación de su desarrollo –plan de desarrollo concertado y presupuesto participativo–, y en la vigilancia de sus autoridades, mediante prácticas de transparencia y mecanismos de rendición de cuentas.

Para que los gobiernos regionales y locales y la sociedad civil puedan tener éxito en cumplir las nuevas responsabilidades que este proceso les plantea, dos dimensiones adicionales de relevancia son la adecuación de sistemas administrativos y el fortalecimiento y desarrollo de capacidades.

La **adecuación de sistemas administrativos** se refiere a que sistemas como los de presupuesto, abastecimiento, inversión pública y tesorería, que son de aplicación nacional, respondan a la realidad heterogénea del universo de gobiernos regionales y municipalidades del país. Es decir, se trata de que estos sistemas se conviertan en verdaderas herramientas de gestión de los distintos tipos de gobiernos regionales y locales, para que así pueda materializarse que la descentralización traiga como correlato una mejora en la calidad de los servicios que recibe la población.

Por su parte, el **fortalecimiento institucional** se refiere a la importancia de desarrollar actividades de capacitación y asistencia técnica para que los gobiernos regionales y locales y también los representantes de la sociedad civil cuenten con las capacidades necesarias para cumplir con éxito las nuevas tareas que gradualmente vienen asumiendo en el marco de este proceso.

Finalmente, atendiendo a la complejidad del proceso, al gran número de actores involucrados y al plazo que tomará su implementación, es importante la **información y la concertación**, como la octava dimensión. Se requiere que los actores de los distintos niveles de gobierno reciban información constante sobre los avances y nuevos pasos del proceso, y que la concertación sea una práctica regular para la definición de las normas que lo orientan. De esta manera se podrá mantener el compromiso e interés de los actores en el proceso y la legitimidad de los ajustes y precisiones que para su adecuada implementación se den desde el nivel nacional.

Una de las lecciones de la experiencia descentralista de otros países constituye la necesidad de sincronizar las distintas dimensiones de este proceso. Así, el éxito de la descentralización en el Perú requiere que las ocho dimensiones mencionadas se diseñen e implementen de manera articulada, como ocho partes de un mismo todo.

## Objetivo del Diplomado

Fortalecer la capacidad de analizar, reflexionar críticamente y generar propuestas sobre el proceso de descentralización y el rol del Estado para el desarrollo, a partir del conocimiento de las diferentes dimensiones del proceso de descentralización en armonía con las tendencias y perspectivas locales.

De forma particular, y con mayor énfasis, el Diploma busca que los participantes reflexionen e identifiquen su rol –como individuos e instituciones- dentro del proceso de descentralización, entendido como una reforma que abarca las ocho dimensiones mencionadas en la Sección anterior.

## Marco Jurídico

- Art. 13° de la Ley Universitaria, Ley N° 23733
- Constitución de Sucursal Extranjera de ARD INC. SUCURSAL PERU, registrada en la Partida No. 11531561 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, Título 083249 de fecha 05/05/2003, RUC 20506701989.
- Resolución N° 228 - CONAFU, que autoriza el inicio de las actividades de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía - UNIA, creada mediante Ley N° 27250.
- Convenio entre UNIA y PRODES firmado el 31 de enero de 2007.
- Resolución Comisión Organizadora N° 077-2007-UNIA-CO que aprueba el Diplomado Descentralizando la Descentralización.

## Público Objetivo

El diplomado está dirigido principalmente a autoridades, funcionarios públicos, líderes locales, representantes de partidos políticos, académicos, comunicadores y personas comprometidas con el proceso de descentralización. De forma particular, se busca promover la participación de mujeres y representantes de organizaciones de grupos tradicionalmente excluidos (comunidades indígenas).

Para el desarrollo de las sesiones, se requiere que los asistentes cuenten con los siguientes requisitos mínimos:

- Estudios de nivel superior concluidos (mínimo bachillerato universitario); estudios de secundaria completa para líderes locales e indígenas.
- Actividades vinculadas al proceso de descentralización.

El Diploma está estructurado en cuatro módulos:

- **El Estado Peruano**

Este módulo busca dar a los participantes una visión general sobre el Estado Peruano, lo cual incluye analizar cómo se organiza, entender cómo se organizan sus normas, conocer cuáles son las reglas que regulan su actuación e informarse sobre cómo se financia y en qué gasta.

**Conceptos**

Estructura del Estado

Jerarquía de las normas y políticas nacionales

Sistemas administrativos: SNIP, contratos y adquisiciones, planeamiento, SIAF-SIGA

Estructura de ingresos y gastos del estado peruano. Presupuesto nacional

- **Estado Moderno en una economía social de mercado**

El Estado, como ente promotor de equidad (rol redistributivo), eficiencia (rol subsidiario) y equilibrio (rol estabilizador), debe concentrarse en determinadas funciones, dejando otras para el sector privado y la sociedad civil. Debe además contemplar mecanismos para que la mejora constante y el mejor servicio a la ciudadanía sean siempre guía de su actuación.

**Conceptos**

Rol del Estado

Orientación a resultados en el sector público

Reforma del Estado

Experiencias internacionales y locales de reformas del estado

- **Descentralización A**

Descentralización como un proceso complejo, compuesto por varias dimensiones, que forma parte de la reforma del Estado.

**Conceptos**

El diseño de la descentralización

Marco normativo

Conformación de regiones y organización territorial

Fortalecimiento institucional de los gobiernos regionales y locales

- **Descentralización B**

Descentralización como un proceso complejo, compuesto por varias dimensiones, que forma parte de la reforma del Estado.

**Conceptos**

Transferencia de responsabilidades

Descentralización fiscal

Democratización de las decisiones públicas

## Metodología

El diplomado incluirá clases teóricas, clases de aplicación, revisión individual de documentos y desarrollo de ejercicios prácticos; y se desarrollará en 16 semanas distribuidas en sesiones presenciales y de estudio:

- Cuatro semanas presenciales cortas (3 horas): sábado de 8:00 a.m. - 11:00 a.m.
- Cuatro semanas presenciales largas (11 horas): viernes de 2:30 p.m. a 5:30 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
- Cuatro semanas de estudio en casa.
- Cuatro semanas de preparación del ensayo final.

En la programación se intercalarán las semanas presenciales cortas con las semanas presenciales largas, y semanas dedicadas al trabajo en casa y lecturas para el siguiente módulo. Esta organización del tiempo busca concentrar las clases con exposiciones para las jornadas más largas y permitir la profundización del tema con un análisis al contexto local en las jornadas cortas y dar suficiente tiempo a los alumnos para leer la bibliografía correspondiente al módulo siguiente.

Previo al inicio de cada módulo se entregará a los participantes los materiales correspondientes (lecturas, presentaciones, publicaciones, entre otros).

## Certificación

Los participantes que hayan asistido a un mínimo del 80% de las sesiones, hayan desarrollado todos los ejercicios prácticos, entregado el trabajo final y en el promedio final hayan obtenido una nota aprobatoria de doce (12) en el sistema vigesimal, obtendrán la certificación correspondiente.

El trabajo final consistirá en una opinión crítica sobre algún punto del proceso de descentralización aplicado a su departamento, provincia o distrito, que deberá presentarse a más tardar cuatro semanas luego de concluidas las clases. Este trabajo debe ser elaborado en equipos (máximo 05 integrantes), y sustentado ante un jurado integrado por profesionales designados por la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía y PRODES el 20 de octubre.

A los participantes que cuenten con grado universitario (mínimo bachillerato), se les otorgará un Diploma firmado por el Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía.

A los participantes que cuentan con instrucción básica se les otorgará un certificado de participación satisfactoria, firmado por el Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía y el Director de PRODES.

# Programa

Módulo	Semana	Tipo de actividad	Contenidos	Duración
El Estado Peruano	Primera (07.07.07)	Sesión presencial	- Introducción al Diploma, presentaciones - Explicación del programa	3 horas
	Segunda	Trabajo en casa	- Lecturas obligatorias.	
	Tercera (20 y 21.07.07)	Sesión presencial	- Estructura del Estado, jerarquía de las normas y políticas nacionales (3h) - Estructura de ingresos y gastos del Estado. Presupuesto Nacional, Planeamiento (4h) - SNIP, Contrataciones y adquisiciones, empleo, SIAF - SIGA (3h) - Explicación de ejercicios (1h)	11 horas
		Trabajo en casa	- Ejercicios sobre procedimientos y aplicación de conceptos	
Estado Moderno en una economía social de mercado	Cuarta (04.08.07)	Sesión presencial	- Recojo de trabajos - Revisión de ejercicios prácticos	3 horas
	Quinta	Trabajo en casa	- Lecturas obligatorias	
	Sexta (17 y 18.08.07)	Sesión presencial	- Experiencias internacionales y locales de reforma del Estado (3h) - Rol del Estado (3h) - Orientación a resultados en el sector público y reforma del Estado (4h) - Explicación del trabajo (1h)	11 horas
		Trabajo en casa	- Formulación de indicadores	
	Séptima (25.08.07)	Sesión presencial	- Revisión de indicadores	3 horas
Descentralización A	Octava	Trabajo en casa	- Lecturas obligatorias	
	Novena (07 y 08.09.07)	Sesión presencial	- Introducción a las ocho dimensiones/ Fortalecimiento institucional de gobiernos regionales y locales (3h) - La Descentralización peruana: historia, diseño actual. Marco normativo del proceso de descentralización (4h) - Conformación de Regiones y organización territorial (3h) - Introducción al trabajo final (1h)	11 horas
		Trabajo en casa	- Investigación corta en relación al tema de transferencia y acreditación	
	Décima (15.09.07)	Sesión presencial	- Revisión de trabajo en casa - Panel de discusión	3 horas
Descentralización B	Onceava	Trabajo en casa	- Lecturas obligatorias	
	Doceava (28 y 29.09.07)	Sesión presencial	- Democratización de las decisiones públicas (3h) - Transferencias de responsabilidades (4h) - Descentralización fiscal (3h) - Explicaciones sobre el trabajo final (1h)	11 horas

## Profesores invitados

### **Elena Conterno**

Economista de la Universidad del Pacífico y Master en Administración Pública de la Universidad de Harvard, Profesora de la Universidad del Pacífico y de la Universidad Cayetano Heredia. Ha desempeñado diversos cargos ejecutivos y de asesoría en instituciones del sector público, en especial en los temas de políticas sociales y modernización y descentralización del Estado; entre ellos figuran: Gerente General de INABIF y Secretaria Técnica de la Comisión Interinstitucional de Asuntos Sociales. Actualmente se desempeña como Coordinadora del Área de Fortalecimiento Normativo e Institucional del Programa Pro Descentralización. Tiene diversas publicaciones en temas de descentralización y lucha contra la pobreza.

### **Violeta Bermúdez**

Abogada, egresada de la Maestría en Derecho Constitucional de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Profesora de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha desempeñado diversos cargos en el Estado, organismos no gubernamentales y en la cooperación internacional. Entre ellos, fue coordinadora general de la Asociación Manuela Ramos, consultora del Instituto Interamericano de Derechos Humanos y de la Oficina Regional del Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer, UNIFEM. Asimismo, ha sido Coordinadora de Proyectos de Derechos Humanos e Instituciones Democráticas en la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y Directora de Planificación y Análisis Estratégico en la Oficina de Cooperación Canadiense. Desempeñó el cargo de Vice-Ministra del Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano -PROMUDEH y fue Jefa del Gabinete de Asesores de la Presidencia del Consejo de Ministros. Actualmente, es Directora Adjunta del Programa Pro Descentralización -PRODES.

### **Johnny Zas Friz**

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), Doctor en Derecho Público por la Universidad de Estudios de Bolonia, Italia. Consultor para temas de descentralización en el Consejo Nacional de Descentralización y en la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros. Profesor en la Escuela de Graduados de la PUCP. Actualmente, se desempeña como Director del Programa Descentralización y Buen Gobierno de la Defensoría del Pueblo del Perú y es miembro del Instituto Riva Agüero de la PUCP. Es autor de varios libros sobre descentralización, destacando: «La Descentralización Ficticia. Perú 1821-1998», «El Sueño Obcecado. La Descentralización Política en la América Andina», «La Insistencia de la Voluntad. El Actual Proceso Peruano de Descentralización Política y sus Antecedentes Inmediatos (1980-2004).

## **Raúl Molina Martínez**

Arquitecto y planificador, especializado en gestión local y descentralización. Ha sido Gerente de Fortalecimiento Local y luego Asesor de la Presidencia del Consejo Nacional de Descentralización del 2003 al 2005. Antes ha colaborado en diversos proyectos de apoyo al desarrollo local con el sector público, organizaciones de promoción del desarrollo y agencias de cooperación internacional. Actualmente es docente de la Escuela Superior de Administración de Negocios en sus programas de especialización municipal; y consultor de proyectos de apoyo al proceso de descentralización en temas de descentralización de salud y promoción del desarrollo económico local.

Se contará además con la participación de especialistas del departamento de Ucayali.

## **Derechos Académicos:**

Los derechos académicos ascienden a S/. 620

### **Forma de Pago**

- Podrán ser pagados en dos formas:  
Al contado : 100% al momento de la matrícula.
- En partes : 50% al momento de la matrícula.  
50% al cabo del primer mes de clases.

### **Becas**

- La Universidad y PRODES otorgarán semibecas, de acuerdo a la situación socio económica de los estudiantes y a los objetivos del Diplomado.

## **Proceso de Admisión:**

- **Fechas de inscripción:** del 08 al 28 junio 2007
- **Evaluación de candidatos:** 02 de julio 2007
- **Comunicaciones de resultados:** 03 de julio 2007
- **Inicio de clases:** sábado 07 de julio 2007

## **Requisitos para la Inscripción:**

- Ficha de inscripción (ver anexo)
- Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía pidiendo ser considerado como candidato al Diplomado (ver anexo)
- Copia de D.N.I.
- Hoja de vida (no documentada)  
Datos personales, estudios realizados, experiencia profesional y/o temas afines
- Carta de institución u organización que lo postula (ver anexo)
- Ensayo sobre la descentralización de no más de dos páginas A4 de extensión (ver anexo)

Los formatos para la ficha, solicitud, carta de institución y ensayos pueden ser desglosados del anexo de esta cartilla o descargados de la página web [www.prodes.org.pe](http://www.prodes.org.pe); vínculo Diplomado Descentralizando la Descentralización/ informes e inscripciones.



## Ficha de Inscripción

Nombres y Apellidos:			
Sexo:	F ( ) M ( )	Fecha de nacimiento:	___/___/___
Profesión / ocupación:			
Centro de trabajo:			
Cargo que desempeña:			
Dirección de centro de trabajo:			
Ciudad / Comunidad:		Departamento:	
Teléfono oficina:		Teléfono casa:	
Dirección electrónica:			
Documentación adjunta:			
1. Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad:			( )
2. Hoja de vida (no documentada):			( )
3. Copia DNI:			( )
4. Carta de presentación y certificación de la institución u organización que lo postula:			( )
5. Ensayo sobre descentralización:			( )
Interés en contar con beca:		Si ( )	No ( )
En caso de que marque si, justificar brevemente:			
_____			
_____			
_____			
_____			
Firma: _____		Fecha: ___ de junio de 2007	





Pucallpa, \_\_ de junio de 2007

**Doctor Jorge Villafuerte Recharte**  
**Presidente de la Comisión Organizadora**  
**Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía**

Presente.-

Yo, \_\_\_\_\_, identificado con DNI N° \_\_\_\_\_, me dirijo a usted con el fin de solicitarle aceptar mi postulación al Diplomado “Descentralizando la Descentralización” que la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía en convenio con PRODES está organizado.

Agradezco de antemano la atención que le pueda prestar a la presente solicitud y lo saludo respetuosamente,

Firma \_\_\_\_\_  
DNI N° \_\_\_\_\_





## Carta de Presentación y Certificación de la Institución u Organización que lo postula

En representación legal de: \_\_\_\_\_  
(Nombre de la Entidad que nombra al candidato)

El que suscribe: \_\_\_\_\_  
(Nombre del funcionario quien nombra al candidato)

1. Presenta a \_\_\_\_\_,  
actualmente con el cargo de \_\_\_\_\_ para  
el Diplomado denominado "**DESCENTRALIZANDO LA DESCENTRALIZACIÓN**",  
que se desarrollará del 07 de julio al 26 de octubre de 2007, organizado por la  
Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía en alianza con el Programa Pro  
Descentralización.
2. Certifica que el candidato, en caso de ser aceptado, tendrá las facilidades de caso  
durante el período de su asistencia al Diplomado.
3. Certifica que la Institución u organización que postula al candidato se hará responsable  
de asumir los costos del diplomado, si por motivos personales o problemas (como  
por ejemplo: ausencia injustificada), se retirara del curso.

Acepto las condiciones arriba indicadas: \_\_\_\_\_ fecha: \_\_\_\_\_  
(firma de quien nombra al candidato)

Datos de quien nombra al candidato:

Nombre: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Cargo: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_





## ENSAYO SOBRE LA DESCENTRALIZACIÓN

El postulante deberá desarrollar un breve ensayo sobre su perspectiva de la descentralización, que no deberá ocupar una extensión mayor a dos páginas formato A4, y podrá ser presentado de manera impresa o con letra de imprenta.

Puede partir de las siguientes preguntas:

- ¿Qué es la descentralización?
- ¿En qué aspectos avanzó la descentralización en Ucayali? ¿en cuáles no?
- ¿Qué aspectos deberían ser prioritarios para avanzar con la descentralización en Ucayali?







DIPLOMADO

# Descentralizando la Descentralización

---

## Descentralización y Gestión Pública

---

- **Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía - UNIA**  
Vicepresidencia académica  
Carretera a San José de Tuchmo, Yarinacocha  
Horario de atención:  
De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.  
Teléfono: 59-6912 (Srta. Nelly Viena)
- **Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza**  
Jr. Libertad N° 369, Pucallpa  
Horario de atención:  
De lunes a viernes de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.  
y de 4:00 p.m. a 6:00 p.m.  
Teléfono: 57-5764 (Sra. Lidi del Aguila).

Mayor información:

- **Guillermo Chirinos, PRODES**  
Teléfonos: 57-2497, 961-9366  
e-mail: [jchirinos@prodes.org.pe](mailto:jchirinos@prodes.org.pe)
- **Carlos Ferrer, UNIA**  
Teléfono: 57-8697  
e-mail: [brotherferqui@hotmail.com](mailto:brotherferqui@hotmail.com)

[www.prodes.org.pe](http://www.prodes.org.pe)